DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10705
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 4546456

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	JESYCA ROSY ORJUELA AYA			**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	21	MÓVIL	6	
FECHA	26 de Marzo de 2017	HORA	08:38 a.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 68 Sur No. 18-43	**ÁREA DIRECTA**			90 m^2		
BARRIO	Bellavista Lucero Alto	**POBLACIÓN ATENDIDA**			5		
UPZ	67 – Lucero	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	4	**NIÑOS**	1
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0028CDAW	**OFICIO REMISORIO**			CR-27855		

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa - Socavación

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-7904 de la Quebrada Piedra del Muerto y Piedra del Ángel con el fin de caracterizar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por avenidas torrenciales e inundación del área adyacente a esta quebrada con base en el principio de precaución establecido mediante la Ley Nacional 1523 de 2012.

Por medio de este concepto se priorizaron las familias ubicadas en Zonas susceptibles a Riesgo por Avenidas Torrenciales e Inundación para incluirlas al Programa de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

Reasentamiento en el marco de la Ley Nacional 1523 de 2012 y del Decreto Distrital 255 de 2013.

Así mismo, una vez verificado en la base de datos de los predios localizados al interior del polígono priorizado de amenaza alta por avenidas torrenciales e inundación de la Quebrada Piedra del Ángel, se encontró que el predio de la Calle 68 Sur No. 18-43, identificado con Ficha Técnica 194385 se recomendó al programa de reasentamiento y el proceso se adelanta a través de la Caja de la Vivienda Popular – CVP.

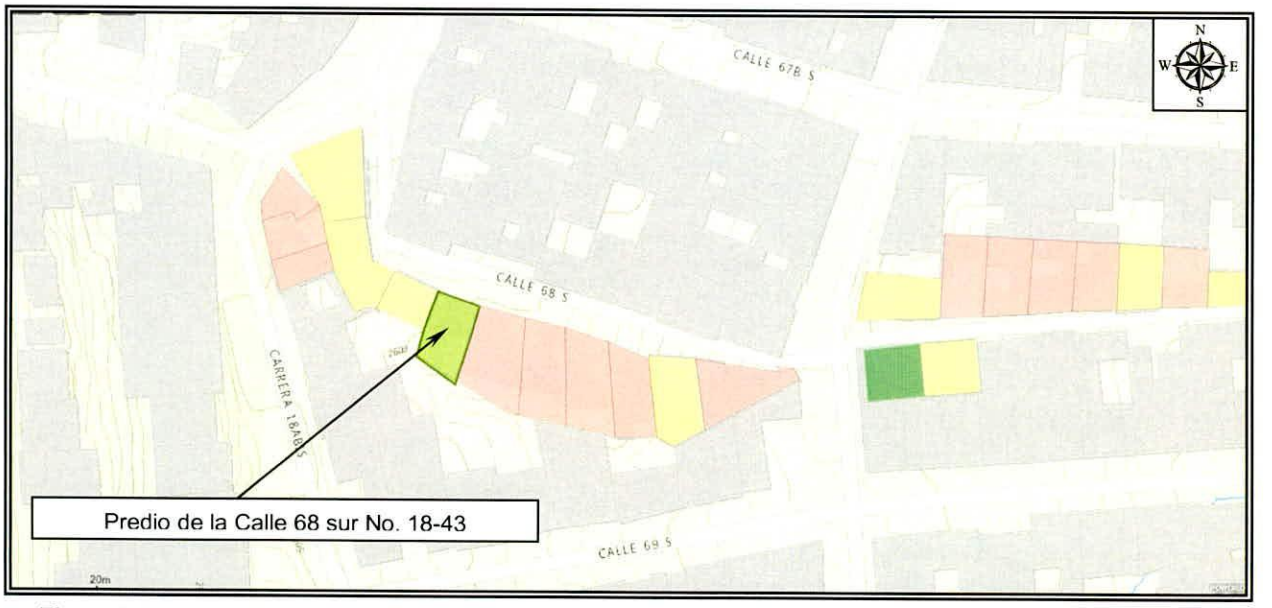


Figura 1. Localización del predio evaluado en el Barrio Bellavista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar. (Imagen tomada del SIG PREDIAL).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 26 de Marzo de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al sector donde se localiza el predio evaluado, localizado en una zona de pendiente cercana a los 40° (parte baja de la ladera), parcialmente consolidada, donde se identifican construcciones de uno (01) a dos (03) niveles, en material de recuperación, mampostería simple y mampostería parcialmente confinadas, en las que se identifican deficiencias constructivas, relacionadas con el material que las conforma y la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

En el predio de la Calle 68 Sur No. 18-43, se emplaza una vivienda de un (01) nivel construida en mampostería parcialmente confinada, cubierta liviana en tejas de asbesto cemento soportadas por un entramado en madera que a su vez se apoyan sobre los

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

muros de cerramiento de la vivienda, en la que se evidencian deficiencias constructivas relacionada con la ausencia de algunos elementos de confinamiento y amarre.

Al interior de la vivienda, se evidencia un asentamiento diferencial de la vivienda hacia el costado sur, agrietamientos en la placa de contrapiso, agrietamientos de tendencia vertical en los muros de cerramientos con aberturas de aproximadamente 3 milímetros, con aberturas cercanas a 2 milímetros.

Es pertinente resaltar que la vivienda evaluada, se localiza aproximadamente a 1 metro del eje hidráulico de la Quebrada Piedra del Ángel identificando al momento de la visita técnica socavación en la margen derecha de la misma, así como un movimiento en masa tipo reptación, entre la vivienda evaluada y el cuerpo de agua.

Entre las posibles causas por las que se pueden estar presentando los asentamientos de la vivienda, se encuentra el movimiento en masa tipo reptación, el cual pudiere estar originando desplazamiento del suelo (costado sur) sobre el cual se encuentra cimentada la vivienda.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 68 Sur No. 18-43, en el Barrio Bellavista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Foto 2. Vista de las afectaciones evidenciadas en los muros de cerramiento del costado sur, relacionados con los asentamientos diferenciales que está experimentando la vivienda evaluada

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 68 Sur No. 18-43, en el Barrio Bellavista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector y el predio de la Calle 68 Sur No. 18-43, en el Barrio Bellavista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 68 Sur No. 18-43, en el Barrio Bellavista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, notificando a la Señora María Castañeda identificada con Cédula de Ciudadanía No. 31.166.336, numero de contacto 311 4774941, en el predio habita una familia conformada por 4 adultos y 1 menor

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 68 Sur No. 18-43, en el Barrio Bellavista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños identificados en la misma; adicionalmente es altamente susceptible ante posibles eventos por avenidas torrenciales de acuerdo a lo plasmado en el CT-7904.

9. ADVERTENCIAS

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 68 Sur No. 18-43, en el Barrio Bellavista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de evacuación de la vivienda, teniendo en cuenta la posibilidad de colapso de la misma.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 68 Sur No. 18-43, en el Barrio Bellavista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, dirigirse a la Caja de Vivienda Popular con el fin de consultar el estado en que se encuentra con relación al Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo y les brinden orientación clara del procedimiento a seguir.

- Una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento del predio antes mencionado, se recomienda demoler la vivienda, retirar los escombros y en cumplimiento de lo establecido en la ley, aislar y señalizar mediante vallas informativas el lote a fin de evitar que el predio sea ocupado nuevamente, e incorporarlo al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y/o transeúntes del sector evaluado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA Profesión: ING. CIVIL MP: 25202 – 140126 CND
Profesionales de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia